

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN RELACIÓN CON
“AYT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”**

De: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.**, en su condición de Sociedad Gestora de
“AYT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS”
Paseo de la Castellana, 143 – 7º
28046 Madrid

A: **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**
Miguel Ángel, 11 – 1ª planta
28010 Madrid

D. Luis Miralles García, en nombre y representación de **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.** (la “Sociedad Gestora”), domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 143, 7ª planta, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en su condición de Director General de la entidad, debidamente facultado al efecto y en relación con el fondo de titulización de activos denominado “**AYT CÉDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**” (el “Fondo”)

COMUNICA

I. Que, con fecha fecha 25 de julio de 2012, STANDARD & POOR’S modificó al alza la calificación de los Tramos que se indican a continuación:

	Calificación actual	Calificación anterior
Tramo A	AA-sf	A-sf
Tramo B	AA-sf	A-sf

Los términos que en esta Comunicación aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en la Escritura de Constitución y/o el Folleto, salvo que se disponga otra cosa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 26 de julio de 2012.

D. Luis Miralles García
Director General
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

